

DILIGENCIA para hacer constar que, con fecha 20 de abril de 2017, se procede a publicar en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la Propuesta Provisional de Resolución y la Resolución de archivo por desistimiento de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, correspondiente a la línea de ayuda de *“Inversiones en puertos pesqueros, lonjas, lugares de desembarque y fondeaderos para facilitar el cumplimiento de la obligación de desembarque de todas las capturas (operación 1.1.5.)”*, conforme a lo previsto en el artículo 21.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Las solicitudes han sido presentadas al amparo de la Orden de 23 de diciembre de 2016, por la que se convocan para el año 2017, las ayudas previstas en la Orden de 14 de noviembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el Desarrollo sostenible de la pesca en Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(El plazo para presentar el Anexo II, junto a la documentación que proceda, comprende desde el 21 de abril de 2017 al 5 de mayo de 2017, ambos inclusive.)

LA JEFA DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN Y
TRANSFORMACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA
Catalina Ruiz Perea

Código:64oxu893PFIRMAeTJEbYJ1YxtWjmKj.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	CATALINA RUIZ PEREA	FECHA	20/04/2017
ID. FIRMA	64oxu893PFIRMAeTJEbYJ1YxtWjmKj	PÁGINA	1/1